

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8467.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:  
—El ministro de Hacienda no dijo en el Senado que desde mayo no se acuñaba plata en la casa de Moneda, sino que no se admitían pastas de plata.  
—Esta tarde han visitado todos los ministros al señor presidente del Consejo, que sigue mas aliviado de su indisposicion.  
—Han sido declarados en situacion de reemplazo los oficiales que hace unos doce dias llegaron detenidos de Zaragoza.  
—Segun noticias de anoche, no se ha vuelto á tener conocimiento del paradero de los desalmados que tirotearon en la madrugada de anteayer al tren de Aragon.  
—Las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Lisboa proyectan establecer un servicio combinado que facilite recorrer el trayecto entre esta corte y la capital de la nacion vecina en veinticuatro horas.  
—El señor Gonzalez (D. Venancio) terciará probablemente en los debates sobre el proyecto de bonos.  
—El proyecto de ley de contabilidad que presentará el gobierno al Congreso, tiende á facilitar la rendicion de cuentas de los últimos ocho años y á establecer para lo venidero la contabilidad anterior á la de 1870, que fué planteada por el Sr. Bravo Murillo.  
—Los trabajos de clasificacion de los montes del Estado, segun dice un periódico, no podrán estar terminados en algun tiempo, á pesar de la actividad con que está procediendo la junta clasificadora.  
—Sin que precediera aviso, el capitán general de Castilla la Nueva se presentó anteayer en Leganés á visitar el regimiento infanteria de Canarias, recién llegado de Andalucía, que se halla allí acuartelado, encontrándolo ocupado en los exámenes semestrales. El general Primo de Rivera hizo un detenido examen de todo lo concerniente á la instruccion, quedando muy satisfecho. Agradecidos los jefes y oficiales á la distincion que el capitán general les hacia visitándolos, le obsequiaron con un pequeño refresco que se improvisó en aquel momento, oyendo de labios del señor Primo de Rivera frases altamente lisonjeras, á las que contestó el coronel Sr. Queipo de Llano diciendo que el regimiento de Canarias estará siempre en el puesto del honor y de la

lealtad, dispuestos todos, desde el último soldado al coronel, á morir por S. M. el rey.  
—El real decreto del ministerio de Marina que publica la *Gaceta* dice en su parte dispositiva:  
«Artículo 1.º No podrán concederse en adelante sin mi aprobacion previa y directa, y á virtud de real decreto, los mandos de escuadras y apostaderos, departamentos y arsenales, y los de divisiones y provincias marítimas que estén asignados á capitanes de navio de primera clase, así como todo mando, comision ó destino que deban desempeñar los oficiales generales.  
Los mandos de estaciones y los de buques y provincias de primera y segunda clase tampoco podrán ser conferidos sin mi expresa aprobacion.  
No serán válidos, sin que conste esta aprobacion, los empleos y demás recompensas que yo conceda á los jefes y oficiales de los cuerpos de la armada, con arreglo á la Constitucion y á las leyes y reglamentos.  
Art. 2.º Para que sea válido todo reglamento especial que en lo sucesivo modifique la actual organizacion de los cuerpos de la armada ó la de alguno ó algunos de sus diferentes servicios, deberá publicarse por real decreto con mi aprobacion previa y directa.  
Art. 3.º Se hacen estensivos á la armada los art. 27, 28 y 29 y el transitorio de la ley consecutiva del ejército de 29 de Noviembre último.»  
—Dice el *Diario Español*:  
«Por mas que circulen rumores acerca de una subasta extraordinaria para la amortizacion de las deudas, los consideramos sin fundamento si hemos de creer á personas autorizadas que aseguran que no hay mas recursos para este servicio que los consignados en la ley de presupuestos.»  
—El *Diario Español* ha dicho que se esperaba en Madrid, de un dia á otro al senador Don Pedro Egaña. Pero el *Pabellón Nacional* lo niega hoy, diciendo que el Sr. Egaña se halla en cama desde hace cosa de tres dias.  
—Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al cardenal monseñor Lorenzo Nina, secretario de Estado de S. S. León XIII.  
—Al tomar asiento ayer en su cátedra de la facultad de medicina el profesor de fisiología Sr. Magaz, del Consejo de Instruccion pública y senador del reino, surgieron de diferentes lados sordos rumores y protestas, que tenían el carácter de una manifestacion contra el propósito de dicho señor, anunciado por la prensa, de presentar una proposicion de ley, pidiendo, entre otras cosas, al Senado el aumento de matriculas.

El Sr. Magaz, con su autoridad y prestigio, cortó la manifestacion, y despues de restablecido el silencio en la cátedra, dió espontáneamente á sus discípulos satisfactorias esplicaciones, espresándoles el alcance de la proposicion de ley que ayer tarde presentó y apoyó en la alta Cámara.  
Convencidos los discípulos del señor Magaz, de que en manera alguna pretendia su profesor imponer trabas á los estudiantes, las muestras de desaprobacion se convirtieron en plácemes, no teniendo el suceso otras consecuencias.  
Así lo dice anoche un periódico.

### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:  
Berlin, 3.—Los periódicos oficiosos, hablando de las medidas represivas adoptadas por el gobierno alemán contra los socialistas, dicen que no se propone solo reducir al silencio estos elementos anárquicos, sino estirparlos de raiz.  
Añaden que si lo hecho hasta ahora no basta para conseguir este fin, se apelará á medidas más rigurosas y enérgicas.  
Constantinopla, 3.—La cuestion entre Austria y la Puerta acerca de la ocupacion de Norvi-Bazar por el ejército austriaco ha sido virtualmente resuelta, acordándose que dicha plaza tenga una guarnicion mista de turcos y austriacos.  
Filadelfia, 3.—El gobierno ruso ha dado la orden de que sean inmediatamente armados para prestar servicio cuando antes los cuatro buques que ha adquirido recientemente en America.  
Esta noticia ha producido sensacion.  
Viena, 3.—El conde de Andrassy ha dado á sus amigos políticos la seguridad de que ningun pensamiento de engrandecimiento territorial habia inspirado al gobierno la ocupacion de la Bosnia y de la Herzegovina.  
Lahore, 3.—Se asegura con referencia á noticias de buen origen que durante todo el dia de ayer se libró una sangrienta batalla en el destilerio de Peiwar entre las tropas afganas y la division mandada por el general Roberts; pero no se sabe aun el resultado de este hecho de armas.  
Las reservas de la columna que procedente de Quettah penetró en el Afganistan han llegado á Kizta, en la garganta de Bolan.  
Moscú, 2.—El czar ha pronunciado hoy una importante alocucion en esta ciudad.  
Comenzó dando las gracias á la na-

cion por los grandes sacrificios que ha hecho durante la guerra.  
Manifestó la esperanza de que pronto se firmará la paz definitiva entre Rusia y Turquía.  
Felicítose de las pruebas de adhesion que ha dado el pais con motivo de los tristes sucesos ocurridos en San Petersburgo y en otros puntos de Rusia.  
«Espero, añadió, que cuando yo desaparezca del número de los vivientes, os inspirareis en los mismos sentimientos hácia mi hijo y mis sucesores.  
«Espero tambien que me ayudareis para apartar á la juventud de la peligrosa via á que la arrastran hombres indignos de toda confianza.  
«Plegue á Dios que veamos las instituciones de Rusia desenvolverse pacífica y legalmente.  
«Solo esto puede garantizar el futuro poderio del imperio ruso.»  
Lisboa, 3.—El diario oficial publica un decreto nombrando siete nuevos pares del reino.  
Entre estos se halla el Sr. Martin D'Autad, ministro que fué de Portugal en Madrid y actualmente en Londres.  
Los periódicos anuncian que se ha descubierto un delito en la tesoreria del Banco Nacional ultramarino de Lisboa, y que de resultas de este descubrimiento han sido presas cuatro personas.  
Lahore 3 (noche).—Segun noticias oficiales recibidas por el virey, no ha ocurrido hoy incidente alguno en el desfile de Khyber.  
Se sabe con referencia á noticias de buen origen, que los afganos han abandonado á Felahabad, replegándose hácia el interior del pais.  
Ha mejorado el tiempo, cesando de nevar, pero los frios son muy intensos.  
Roma 3 (noche).—En la Cámara de diputados ha comenzado hoy la discusion sobre las interpelaciones que se venian anunciando.  
Es inexacta la noticia de que el ministerio tiene el propósito de presentar la dimision antes de que recaiga una votacion sobre las interpelaciones.  
Braselas 3.—Un veredicto de la audiencia de Brabante sobre la causa seguida con motivo de la sustraccion de once millones de francos del Banco de Belgica, ha condenado al gobernador que era de dicho establecimiento, Kinz, á 15 años de presidio mayor, y al cajero, Fortemps, á un año de cárcel y diez mil francos de multa.  
Paris 3 (noche).—Los despachos de Lyon no dan importancia alguna al motin de estudiantes ocurrido en

aquella universidad por cuestiones puramente escolares.  
Londres 4.—Se espera con impaciencia el discurso de la corona al inaugurarse mañana las sesiones del Parlamento.  
Se asegura que declarará al hablar de la guerra contra el Afghanistan, que la Gran Bretaña no tiene ningun deseo de conquista y solo le ha obligado á tomar las armas la necesidad de una reparacion por ofensas hechas á la dignidad del pais.  
Londres 4.—El rumor de una convencion privada entre Inglaterra y Turquía se confirma.  
El Sr. Fournier ha tomado parte en el arreglo sirio y marchará á Paris para conferenciar con el gobierno.  
Paris 4.—Hay un cambio muy frecuente de comunicaciones entre el gobierno alemán y el Quirinal.  
Se repite aqui que el Sr. Cairoli está peor, y que su dimision es cierta.  
En todo el corriente mes será convocado el consejo general del Sena.  
Viena 5.—La situacion en Constantinopla es muy delicada segun un telegrama privado dirigido á una antigua casa de Galata.  
El czar ha prohibido al principe Daudkof que haga politica personal, intimándole se atenga á las instrucciones que ha recibido.  
Londres 4.—Noticias de Berlin dicen que nuevas sociedades secretas se organizan en todo el imperio, especialmente en aquella capital.

*L'Opinione*, periódico de Roma, dice lo siguiente:  
«En todas las ciudades de Italia se han organizado, gracias á la indulgencia de las autoridades, cuadrillas de facinerosos, dispuestos á toda novedad y despreciadores del peligro. Tienen toda clase de nombres y de precedencias. Su mision es la de inquietar y turbar la tranquilidad pública sembrando el odio entre las clases sociales para cosechar en la tempestad. Se juntan en asociaciones: colocan obstáculos sobre los rails de los caminos de hierro, como hace poco ha sucedido dos veces en el Veneto; arrojan bombas mortíferas sobre las muchedumbres; destruyen por destruir; hacen el mal por el mal; abusan de la libertad y la hacen ayudar á sus fines. El derecho de reunion y de asociacion parece hecho en Italia únicamente para ellos. Entre tanto, los hombres honrados, tal es la indole de la raza latina, permanecen tranquilos en sus casas; y los bribones, los camorristas y los internacionales, explotan la libertad en daño de los demás. Estos son los que en Florencia hacian demostraciones, merced á aquel prefecto, gritando: «Abajo la monarquía;»

138 —  
bre, iria á darle por jefe, por superior un hijo dudoso, un problema, un objeto de vergüenza y de dolor? ¡Nunca! El hijo dudoso vivirá siempre ignorante de sus derechos; de este modo no los reclamará jamás.  
—Jamás, es mucho decir, señor conde; el tiempo produce tantos sucesos imprevistos.  
—De ese estamos tan seguros, cuanto se puede estar de un plan humano. Trátase simplemente de completarle, porque somos tres los que estamos en el secreto, y seremos dos, porque en breve la nodriza no nos hará falta. Vais á partir á buscarle, y le conduciréis á otra parte donde sea desconocido y le crien como un labrador ó un obrero, un hombre del pueblo, en fin; puesto que tanto os interesais por él, dadle medios de vivir con honradez y laboriosidad en la humilde condicion que le destino. Yo os daré el dinero necesario para este objeto, pero no me habeis nunca de él, ó no hay nada de lo dicho.

139 —  
—Entonces,—dijo consternado,—si el señor conde quiere darme sus instrucciones por escrito como la vez primera...  
—No hay necesidad,—dijo con imperio,—nada de instrucciones; vos dispondreis lo que os parezca. Tengo confianza en vos, y ya sabeis mi voluntad: haced por el niño cuanto podais dentro del limite que os señalo, esto es, que ese... Salcedo sea educado por el pueblo y para ser del pueblo; evitadle la miseria, la falta de desarrollo, el envilecimiento físico ó moral, pero no el trabajo. No le mimeis, porque se haria holgazán y yo no cuento darlo sino lo estrictamente necesario. Libradme de él y no reclameis mas que lo que vuestra conciencia os dicta como indispensable.  
Está bien, señor conde. ¿No queris ya hacer más por este desdichado asunto, ni aun sustraerme al castigo si somos descubiertos?  
—¡Os engañais! Puedo autoriza-

142 —  
do le hubiera confiado ya á manos desconocidas; pensé en la honrada familia del padre Michelin y me pareció el sitio mas seguro y mas olvidado aquella aldea de Flamarande, donde mi señor de seguro no pondria jamás los pies.  
Mad. de Montsparre, despues de la partida de Mr. Salcedo, que le habia arrebatado sus últimas esperanzas, habia cobrado tambien horror á aquellos sitios, y hablaba hasta de vender la casa. Mr. Salcedo, al volver de sus peregrinaciones, tampoco podia tener interés en visitar aquellos sitios, pero aunque volviese á ellos y Mad. de Montsparre tambien, no era posible que descubrieran el secreto de mi señor con las precauciones que yo esperaba tomar.  
Por otra parte, si un dia el señor conde reconocia su error y queria repararle, deseaba yo que tuviese á Gaston á la mano y que pudiese decir á su mujer.

145 —  
su esposa, temia que se aburriese en aquella soledad y me hablaba de hacerla pasar el invierno en Nápoles. No pude menos de manifestarle la satisfaccion con que veia que habia renunciado á su antiguo sistema de resentimiento.  
—Sí,—me dijo,—he abreviado el tiempo de las pruebas, porque ha espjado su falta con muchas lágrimas, y el espectáculo de una mujer desgraciada no es divertido. Además va á darme un heredero, y le necesitaba, porque mi nombre se estinguía.  
Esta vez estoy seguro de ella y quiero que no esté triste ni lllore.  
Pasamos el invierno en Nápoles despues de haber visitado Florencia y Roma. La señora estaba perfectamente de salud, y en el mes de mayo de 1842, precisamente un año despues del nacimiento del primer Flamarande, nació un segundo tan hermoso y bien formado como el otro. La señora quiso volver á las

los que en Perugia pasaron la bandera roja en otra funesta y numerosísima demostración; los que promovieron en Pisa las demostraciones de los panaderos huelguistas; los que inspiran, en fin, á una parte de la prensa que audaz é impunemente insulta todos los días al rey, á las instituciones y á los principios fundamentales de la sociedad.»

## Gacetillas.

**—Certámen literario.**—En el de la Juventud Católica han sido premiados los trabajos siguientes: ASUNTO PRIMERO en verso. *Oda á la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen*: han obtenido accésit las poesías que llevan por lema: «Dios te salve Virgen pura.» y «Novi quod pulchra es mulier.» ASUNTO SEGUNDO: *Canto á la Catedral de Córdoba*: ha obtenido accésit la poesía cuyo lema es: «Tan solo Dios es grande!» La apertura de pliegos y lectura de las poesías tendrá lugar en la solemne sesión de mañana.

**—Lo de siempre.**—En la plaza de la Corredera, según costumbre, había parados ayer varios individuos. A estos se acercó otro que llamó á uno de ellos, lo separó de los demás, y ya solos, después de mediar algunas palabras entre los dos, resultó un herido de gravedad en el vientre. Este fué curado en la casa de Socorro y después conducido en una camilla al hospital. El agresor irá á la cárcel cuando lo encuentren.

**—El vigia.**—Gentes de equívoco aspecto—siguen limosna implorando. —Si hay un Asilo de pobres—hagamos otro de vagos.

**—Marcela.**—Mucho agradó el Jueves á los concurrentes al Teatro Principal la ejecución de la comedia de Breton de los Herreros «Marcela ó á cual de los tres.» Como el autor ha tenido la habilidad de hacer interesantes á todos los personajes de la obra, resulta que la bondad del conjunto necesita la de todos los detalles, y por tanto que para que el todo agradara se hizo indispensable que todos los artistas sin excepción merecieran elogios. Así fué, y por ello los felicitamos.

**—Ya llegó.**—El Diputado á Cortes por esta capital Sr. D. Rafael Conde y Luque ha presentado al Congreso un proyecto de ley concediendo un crédito de cien mil pesetas al presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia, con destino á las obras de reparación de la catedral de Córdoba.

**—Colecciones.**—Las de las poesías premiadas en los Juegos Florales desde mil ochocientos sesenta y ocho inclusive hasta la última, como digimos, no se han publicado aun, y á esas dos colecciones, que son las anteriores á la de este año, es á las que nos hemos referido, y no á las cinco primeras.

**—Esperanzas sin malicia.**—En una boda, cuando se estaba firmando el contrato, llega un señor anciano, al que la novia presenta su esposo diciéndole:—Amigo mío, nuestro tío Martín.—¡Ah, señor! Mi mujer me hablaba de V. ahora poco, como una de nuestras mejores esperanzas.

**—Rumor.** Hemos oído hablar de un robo verificado hace pocas noches en una casa inmediata á la plaza de Aladrosos.

**—Solemnidad.**—Mañana celebrará de Pontifical el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis.

**—Local.**—Se está decorando activamente el hermoso local de las Escuelas Pías para la solemnidad que para mañana dispone la Academia de la Juventud Católica de Córdoba.

**—Exámenes.**—El catedrático pregunta al alumno:—¿Cómo reconocería usted la presencia del ácido prúsico en una sustancia?—Toma,—contesta éste,—basta para ello respirarlo: si cae uno muerto en el acto, no hay duda de que se trata del ácido prúsico.

**—Curatos.**—Se ha publicado la convocatoria para proveer por concurso los curatos vacantes en esta Diócesis. Los que deseen oponerse pueden presentarse en el término de cuarenta y cinco días, contados desde el seis.

**—Subasta.**—El día veinte se subasta en las casas consistoriales de esta capital un olivar, sitio de Castil Blanco, término de Bujalance, procedente de la cofradía del Rosario, por el tipo de ochocientos setenta y ocho pesetas.

**—Efemérides.**—Hoy.—1492.—Es herido en Barcelona el rey D. Fernando V el Católico.

**—Comunion.**—Mañana á las ocho y media habrá comunión general en la Iglesia de Santa Ana, para las señoras de las conferencias de San Vicente de Paul y para los pobres acogidos por ellas.

**—Trabajos.**—Los de clasificación de los montes del Estado no podrán estar terminados en algún tiempo, apesar de la actividad con que está procediendo la junta clasificadora.

**—Al corriente.**—Ha cobrado ya el clero de esta Diócesis la mensualidad de Noviembre último.

**—Religioso acto.**—Mañana asistirá el Excmo. Ayuntamiento de esta capital á la función solemne que ha de verificarse en la Santa Iglesia Catedral dedicada á la Pura Concepción de María Santísima.

**—Circular.**—Por una de la Administración económica se dispone que desde luego se ocupen los Ayuntamientos y Juntas periciales de esta provincia de reunir los datos necesarios para formar los apéndices de la riqueza.

**—Datos.**—Como la prensa toda de España se ocupa del horrible suceso ocurrido hace pocos días en la estación de Aguilar en esta provincia, nos parece oportuno indicar que, según nos informan y con referencia á testigos presenciales del hecho, este fué muy breve, hasta el punto de que, á pesar de lo público del lugar, muchas personas no se apercibieron por el pronto de él. El Sr. D. Tomás Arenas llegó en el tren, y al bajarse del coche, con el pié en el estribo y agarrado al pasamano se le acercó el Sr. D. Gregorio García, no D. Marcelo como han dicho casi todos los periódicos, y sin que mediara entre ambos debate alguno, le infirió una herida en el corazón con un cuchillo y después otra mas leve, dejando la víctima de existir casi instantáneamente. Este suceso, como es natural, continúa

ocupando en Aguilar por completo la atención pública.

**—Correos.**—En la Administración principal de Madrid hay detenida por falta de franqueo una carta dirigida á esta capital á Don Francisco Moneris.

**—La Andalucía Médica.**—El último número de la ilustrada revista que con este título se publica en esta capital, y cuyos trabajos son copiados por la prensa nacional y extranjera, contiene las materias siguientes: Sección original.—La sangre y la leucocitemia (continuación) por el Doctor D. Ricardo Guijo.—Algunas reflexiones sobre un caso de antrax, por el Dr. D. Pedro Angel Osuna.—Correspondencia sobre higiene pública, por el Dr. D. Leon Torrellas.—El congreso médico-farmacéutico, por el Sr. Don Norberto Gonzales.—Hechos diversos. Índice bibliográfico.

**—Desgraciada!**—Ha sido presa en Bujalance la madre de la niña que digimos había sido arrojada en la reja de un caño. Sobre esta infeliz recaen algunas sospechas, según resulta de los trabajos del Promotor fiscal de aquel Juzgado Don Juan José de Iturriaga, que con incansable solitud se ha dedicado sin perder un momento al esclarecimiento de este asunto.

**—Sección minera.**—El Sr. Flores Pardo ha salido para París con objeto de recoger los minerales procedentes de España en la Exposición.

**—Sin dilación.**—Se ha dispuesto que el alcalde de Montilla proporcione local para la nueva escuela de niñas y casa á la maestra.

**—Pesaría algo.**—El sábado último fué perpetrado un robo en el almacén de valores del ferrocarril en Cádiz, consistente en diez mil reales en calderilla, por lo que se hallan detenidos á disposición del juzgado los dos guardas más inmediatos al lugar del suceso. De fijo necesitarían para trasladar el botín de un tren de mercancías.

**—Carretera.**—Se activan los estudios de la carretera de Loja á Priego, de que nos ocupamos ayer.

**—Censo.**—El electoral del Viso solo ha tenido la alteración de un escluido por el fallecimiento de Don Antonio Madueño Corchado.

**—Bien hecho.**—Los niños vagos son llevados en Cádiz á la escuela y se les enseña oficio.

**—Edicto.**—Por uno del juzgado de Aguilar se llama á Juana Sanchez, ó su marido, para que se evacue cierta diligencia en causa que se sigue por violación de aquella.

**—Justo premio.**—Al publicarse en la Gaceta del veinte y nueve del pasado mes, por la Direccion respectiva, la lista de las Cruces de la orden civil de Beneficencia concedidas en el último trimestre, se inserta también la relación de servicios prestados y que han sido causa de la obtención, figurando en ella nuestro excelente amigo el Sr. D. Antonio Bárcena y Cortés, que obtuvo la de primera clase en cuatro de Setiembre, y de cuyos méritos dice lo siguiente: «El agraciado ha prestado relevantes servicios como individuo de la Junta parroquial de Santa Cruz en las épocas de calamidades, así como también desde que

desempeña el cargo honorífico y gratuito de Secretario-Contador del Hospicio provincial, haciendo toda clase de obras y mejoras y visitando diariamente el Establecimiento á pesar de su avanzada edad, con el objeto de inspeccionar alimentos, ropas y marcha administrativa, quedándose solo el año mil ochocientos setenta y cuatro, por haber presentado la dimisión los demás individuos que componían la Junta, y debiéndose á su buen nombre y responsabilidad que, no contando el Hospicio con fondos, no careciesen los acogidos de lo necesario, para cuyo fin hizo donativos de su bolsillo particular.» Le reiteramos nuestra mas cordial enhorabuena.

**—Compañías.**—Dos de infantería de Pavia procedentes de Cádiz se dice que relevarán de un día á otro las de la misma arma que están de guarnición en Córdoba.

**—Aulas.**—Se ha publicado en el número ciento treinta y seis del *Boletín oficial* de esta provincia la larga lista de las escuelas vacantes en Canarias.

**—Miseria.**—Dice un periódico de Almería que en algunos pueblos de la provincia ha llegado á tal extremo la miseria, que los ayuntamientos se han visto obligados á hacer empréstitos con casas de banca de Málaga, para poder comprar los artículos de primera necesidad y fiarlos á sus administrados hasta el verano próximo cuando se haga la recolección.

**—Se subió á la palma.**—El sábado se mató en Cartagena de un tiro un vendedor de dátiles. Su esposa al saber el hecho continuó tranquila vendiendo dátiles en el mercado. Los duelos con pan son menos.

**—Aula.**—Está vacante la escuela de niños de Almagate, partido de Veles-Málaga.

**—Buen medio.**—Se están reparando, para roturar, las dehesas boyales que en el término de Toledo se encuentran inficionadas hoy con el canuto de la langosta.

**—Vayan cayendo.**—La guardia civil del puesto de Valle de Abdalajis (Málaga) ha destruido una partida de criminales que se dedicaban al robo de caballerías, capturando á cuatro de ellos, en su mayor parte licenciados de presidio.

**—Comercio.**—«La Crónica» de Burgos calcula que en la última semana han salido para Francia, Rio de la Plata y Cuba, veinte mil pipas de vino.

**—Otro nudo.**—Un conocido escritor ha entregado á la empresa del teatro de Apolo una parodia en un acto y dos cuadros del drama del Sr. Sellés, titulado *El nudo corredizo*.

**—Rigores.**—El temporal que actualmente reina en Asturias, ha interceptado de nuevo el Puerto de Pajares.

**—Granada.**—Se ha empezado á ver en la Audiencia un pleito sobre reivindicación de tierras en Guadix, notable por la importancia y extensión de los terrenos de que se trata y por la calidad de los litigantes. El pleito se sigue por el principe de Torcharoli, marqués de Villanueva de las Torres, y sus hermanos, noble familia napolitana, con D. José Requena y Muñoz.

**—A saltos.**—Al ir á Viena Lord Beaconsfield, con motivo del tratado, encargó un cuarto con dos camas. Todos en la fonda extrañaban el caso, porque sabían que era viudo, y cuando después de llegar lo vieron entrar y salir solo, se lo espío con cuidado y se averiguó que como hacia mucho calor el ilustrado diplomático se entretenía en cambiar de cama, aprovechando así la frescura de las sábanas.

**—Armas.**—Se siguen haciendo prisiones en Málaga de sujetos á quienes se les ocupan armas prohibidas.

Nota del resultado del registro de ganado verificado el Jueves 5 de Diciembre de 1878 para el abasto semanal de la población.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precios. Cuartos.
10	D. Rafael Molina.	45
2	Manuel Cantero.	45
4	Andrés Priego.	45
4	D. Catalina Zamorano.	45
1	D. Francisco Cerro.	45
2	Patricio Hidalgo.	45
8	Manuel Olaya.	45
1	José Alcaicé.	45
1	Cristóbal Villar.	45
1	Rafael Merinas, con dos rastras.	45
4	Manuel Lozano.	45
2	Manuel Varona.	45
2	José Carmona.	45 1/2
2	José Salas.	45 1/2
10	Francisco Martínez.	45 1/2
2	Pablo Pérula.	45 1/2
2	Rafael Cabrera.	45 1/2
10	Domingo Sanchez.	46
2	José Mira.	47
10	Domingo Sanchez.	48
2	Francisco Roldán.	48

Número de reses menores.	Abastecedores.	Precios. Cuartos.
12	D. Luis Perez Cruz, lanar.	29 1/2
1	Francisco Martínez, cabrio.	29 1/2
15	José María Priego, id.	29 1/2
200	Francisco Barbudo Cuevas, lanar.	30
2	Lorenzo Cruz, cabrio con una rastra.	30
2	Miguel Lubian, lanar.	30
30	Pedro Suarez, cabrio.	30
20	Federico Montellano, idem.	30
60	Manuel Taguas, idem con algunas rastras.	31
50	Mariano de Dios, cabrio.	31
50	Antonio Ramirez, id.	31
5	Antonio Anguita, id.	32
2	Antonio Diaz, id.	32
12	Francisco Martínez, idem.	32
30	Antonio Diaz, id.	32
50	Francisco Barbudo Cuevas lanar.	33
60	Rafael Rodriguez, cabrio.	34
12	Domingo Pedrosa, id.	34

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público 48 cuartos en reses mayores y 32 en menores.

Nota del resultado del registro de ganado de cerda verificado el Jueves 5 de Diciembre de 1878 para el abasto semanal de la población.

Cabezas.	Abastecedores.	Precios. Cuartos.
Semana.	D. José Varea.	51

Queda cerrado el registro hasta el

orillas del lago; el sitio y el clima le agradaban mucho, y el señor no le negó la alegría de criar por sí misma este segundo hijo, que se llamó Justo Rogelio de Flamarande. La señora cifró en su nuevo tesoro todo el amor que había consagrado al primero: no se separaba del niño ni un instante, no vivía más que para él, y tan retirada, observaba una conducta tan ejemplar, tan edificante, que el señor olvidó el pasado como un mal sueño, y el matrimonio pareció desde entonces uno de los más dichosos que se podían imaginar.

Como el clima de Italia era favorable á la salud de todos, el señor resolvió pasar allí muchos años. Hubiera querido fijarse en Florencia, pero la condesa prefería Perugia y se alquiló un palacio antiguo cerca de aquella admirable plaza, decorada con tan suntuosos monumentos. Recibieron gentes y el señor no se mostró celoso, pasando

do. La encontré en efecto, la dige que saliera para Paris, á donde me dirigiria yo al punto con poderes suyos para recoger á su hijo que estaba en San German, y le llevaria á la casa de diligencias para efectuar el cambio de los dos niños. Entregué á la nodriza la suma de veinte mil francos para que pudiera establecerse en la cercanías de Paris, como deseaba; cogi á Gaston de la mano, y sin aguardar que aquella mujer, agitada por el pesar de perder á un niño, y la alegría de recibir á otro, pudiera informarse de nada, le meti en el coche, cuidando de distraerle y le conduje á una habitación que yo habia tomado de antemano, donde le tuve dos dias conmigo. Después tomé la diligencia y le conduje secretamente á Flamarande.

Puesto que tenia carta blanca, habia trazado mi plan. Yo estaba muy unido al pobre niño queria que fuese dichoso y por nada en el mun-

ros á presentar la declaración que me habeis hecho firmar y que os justifica; pero no la presentéis sino en caso de una desgracia, y como esta no llegará, será inútil. Tengo la seguridad de que todo saldrá bien.

—No podeis tenerla, señor conde.

—La tengo.

¿Habia hecho alguna otra prueba? ¿Habia intentado algun otro misterioso sortilegio como el que decidió de la suerte del pobre Gaston al día siguiente de venir al mundo? Es posible, porque el conde era supersticioso. Yo, que no creia en mi estrella y que me consideraba demasiado pobre hombre para tener ninguna, parti muy inquieto para Niza, donde esperaba encontrar á la nodriza de Gaston un dia de merca-

invariablemente los veranos cerca del lago donde Rogelio habia visto la luz con más dichosa suerte que su hermano Gaston.

Aquella dicha duró tres años, y nadie podia creer que en aquella familia se habia desarrollado un drama siniestro.

Mr. Salcedo entre tanto se habia curado y viajaba. Yo veia á Gaston todos los años, crecia, estaba muy hermoso y jugaba con los otros muchachos de su edad. Todo el mundo le queria porque tenia buenas inclinaciones, y yo tranquilo por este lado me decia, que al ver á la condesa tan prudente, tan virtuosa, su marido acabaria por desengañarse y le devolveria su primer hijo.

Hablábale alguna vez en este sentido y me decia:

—¡Nunca! ¡Nunca! ¿Cómo os puede ocurrir semejante cosa? Ahora que tengo un hijo legítimo, sangre de mi sangre, con el derecho de perpetuar mi raza y llevar mi nom-

Juev  
61 cu  
MON  
Suba  
ciem  
Nim  
orden  
3570  
3616  
3617  
3618  
3619  
3620  
3621  
3622  
3623  
3624  
3625  
3626  
3627  
3628  
3629  
3630  
3631  
3632  
3633  
3634  
3635  
3636  
3637  
3638  
3639  
3640  
3641  
3642  
3643  
3644  
3645  
3646  
3647  
3648  
3649  
3650  
3651  
3652  
3653  
3654  
3655  
3656  
3657  
3658  
3659  
3660  
3661  
3662  
3663  
3664  
3665  
3666  
3667  
3668  
3669  
3670  
3671  
3672  
3673  
3674  
3675  
3676  
3677  
3678  
3679  
3680  
3681  
3682  
3683  
3684  
3685  
3686  
3687  
3688  
3689  
3690  
3691  
3692  
3693  
3694  
3695  
3696  
3697  
3698  
3699  
3700

Jueves próximo.—Precio al público  
51 cuartos libra de tocino.

MONTE DE PIEDAD DEL SR. MEDINA Y  
CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

Subasta de alhajas para el día 9 de Di-  
ciembre de 1878 a las 10 de la mañana.

Núm. de orden.	OBJETOS.	Tasa- cion. Rls.
35707	Gemelos, cruz de mérito y cadena de plata.	34
36163	Reló de oro.	360
36173	Placa de oro, pulsera de id. y dos tarjeteros de plata.	980
36198	Dos guardapolvos y estuche de fumar.	34
38193	Reló plaqué.	126
38357	Id. de plata.	30
38392	Cintas.	53
38393	Reló y cadena de plata.	105
38394	Tres pares zarcillos y una sortija.	90
38395	Cadena de oro.	544
38402	Aretes y rosario.	30
38440	Cubierto de plata.	70
38445	Una cadena, dos botones, dos alfileres de corbata.	144
38447	Un alfiler y cruz de plata.	6
38468	Dos bujías, un platillo y espabiladora, nueve cubiertos y joya suelta.	1230
38474	Reló de plata.	53
38475	Cadena de oro.	250
38476	Sonajera, baso y sortija.	110
38477	Dos alfileres, otro de corbata, cadena, medallón, dos botones, dos sortijas y bolso.	460
38488	Cintas.	40
38492	Tres cubiertos.	250
38499	Unos pendientes.	55
38526	Una cuchara.	56
38541	Unas cintas.	60
38546	Un cubierto, alfiler y pendientes.	150
38551	Medio aderezo diamantes.	260
38559	Gemelos de oro.	34
38646	Una cuchara.	30
38647	Rosetas.	13
38689	Collar de corales.	65
38690	Cintas.	45
38696	Rosetas diamantes.	310
38697	Una sortija.	50
38710	Reló de plata.	105
38720	Aretes y pendientes.	30
38749	Cinco cuchillos.	16
38784	Reló de oro.	240
38786	Una sortija.	26
38806	Reló de plata.	100

Córdoba 5 de Diciembre de 1878.—  
El Contador, Rafael Gimenez Hidalgo.  
—El Tasador, Salvador Martinez.

INTERVENCION DE LA ADMINISTRACION  
ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE  
CÓRDOBA.

Revistas de clases pasivas.

Con el fin de que llegue a noticia de los interesados y sirva de conocimiento a las autoridades a quienes compete, se recuerda la Real orden y demás disposiciones vigentes, en las que se previene que para precaver ocultaciones y fraudes en la percepción de haberes de las espresadas Clases pasivas, deberán estas pasar la revista semestral correspondiente al próximo mes de Enero, precisamente en sus diez primeros días. Dentro del espresado término, se presentarán personalmente a mi autoridad los que residan en esta capital; y los que residieren en los pueblos de la provincia, a el Sr. Alcalde de los mismos, provistos de los documentos que se espresarán.

Los individuos que pertenecen a la Clase de retirados, presentarán el Real despacho, Cédula de retiro ó Diploma los que disfruten Cruces pensionadas de carácter vitalicio; y además, los retirados una certificación del Gobierno militar ó del Comandante de armas en los pueblos, por cuyo documento acrediten su vecindad, y los de Clases, certificación del Juzgado municipal que igualmente espresare su residencia ó vecindad.

Los demás individuos de las diferentes Clases pasivas, presentarán el documento que acredite la declaración del derecho al percibo del haber pasivo en cuyo goce se hallan, y además la certificación del Juzgado municipal de su estado y vecindad.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos respectivos harán para este caso mis veces para que los individuos de las clases pasivas comprendidos en el término de su jurisdicción se les presenten a ser revistados, examinando para ello los documentos a fin de hacer las debidas anotaciones de fechas, haber señalado, y por qué se les concedió, lo cual se espresará en el certificado del acto de revista semestral que debe extenderse a continuación del de existencia. Las espresadas revistas serán remitidas con oficio, acompañadas de la relacion individual y observaciones que considere convenientes; debiendo obrar en esta Intervencion precisamente dentro del término de los seis días siguientes al de termina-

da la revista, ó sea para el 16 del próximo mes de Enero; en la inteligencia de que si por falta de cumplimiento de esta disposición se infringieren perjuicios a los interesados, una vez justificado este extremo se dispondrá lo conveniente para que la responsabilidad pese sobre el verdadero causante.

En el caso de imposibilidad física que impida la presentación de cualquier individuo, queda obligado a pasar el oportuno aviso, a fin de que por persona debidamente autorizada por mí, ó por el Alcalde del pueblo en que resida, pasen a asegurarse de ello y recoger los documentos de la revista.

Por el hecho de no presentarse los interesados a el acto de revista oficial en la forma que queda manifestado, siempre que la falta no se funde en la absoluta imposibilidad física, se procederá a la suspensión del pago de sus haberes pasivos, dando cuenta a la superioridad, para la definitiva resolución que proceda.

Lo que se hace público por medio del periódico oficial para conocimiento de las autoridades y de los interesados, con el fin de evitar a los mismos los perjuicios consiguientes.

Córdoba a 6 de Diciembre de 1878.—  
El Jefe de la Intervencion, Eduardo Leante.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.  
Estacion meteorológica.  
Observaciones del día 6 de Diciembre de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.	
Altura del barometro en milímetros.	756 754
Temperatura y humedad relativa y hu- medad del aire.	1 10
Id. minima id. id.	0 6
Id. media id. id.	0 6
Id. maxima id. id.	0 6
Id. minima de irradiacion terrestre.	2

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	8	72
Puente.	670	50
Rincon.	1069	07
Nueva.	316	73
Gallegos.	621	53
Matadero.	1667	16
TOTAL.	4353	71

DE CUYA SUMA CORRESPONDE  
Al Tesoro. 2001 40  
A la provincia y municipio. 2001 39  
Adicionadas. 350 92

TOTAL IGUAL. 4353 71  
Córdoba 5 de Diciembre de 1878.  
—Bartolomé Belmonte.

### Boletin religioso.

—Hoy, San Ambrosio, obispo y doctor.—Mañana, La Purisima Concepcion de Ntra. Sra., patrona de España y de sus Indias.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Cathedral, en el Sagrario de dicha Iglesia.

—Octavo día de la solemne novena que la Sacramental de la Purisima Concepcion dedica a su titular en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), dando principio despues de oraciones: predicará sobre la Purificacion de Maria Santisima el Sr. D. Juan Cubero. Mañana a las diez y media se celebrará la fiesta solemne, y en ella predicará el Sr. D. Rafael Ortiz y Molina.

—Hoy, primer día de solemne novena que las Hijas de la Purisima Concepcion dedican a su excelsa Tutelar en la Iglesia del convento de Santa Ana. Por la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa a las ocho y media, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los Coros 1.º, 2.º y 3.º.—Por la tarde a las tres y media se manifestará a la Divina Magestad, se rezará la estacion mayor, despues el Santo Rosario y Letania cantada, en seguida la

plática, que predicará el R. P. D. Juan Nepomuceno Lobo, de la Compañia de Jesus, a continuación la novena, concluyendo con la plegaria *O vere Deus* y la reserva del Santísimo Sacramento.

—El colegio de Sres. Procuradores de esta capital celebrará mañana la solemne funcion que anualmente dedica a su patrona Maria Santisima, de los Dolores, en la iglesia de su advocacion: dará principio a las once de la mañana y predicará el Señor Dr. Don Rafael Barberini y Garcia.

—Mañana a las diez se celebrará una solemne funcion a la Purisima, en la Iglesia del convento de Santa Cruz: predicará el Sr. D. Cándido Portera y Luna.

—En la Iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles se celebrará mañana a las diez una solemne funcion a la Purisima, en la que predicará el Sr. D. Baldomero Lorenzo y Leal.

—En la Iglesia del colegio de Santa Victoria se celebrará a las cuatro de la tarde una solemne funcion a la Concepcion Purisima de Ntra. Sra., en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés.

—Mañana a las once se celebrará en el Convento de la Encarnacion una solemne funcion a la Purisima Concepcion de Maria Santisima, en la que predicará el Sr. D. José Carpio y Montilla.

—En la Iglesia del convento del Cister se celebrará mañana a las diez una solemne funcion a la Purisima Concepcion de Maria Santisima, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés. Por la tarde, de cuatro a cinco, estará espuesta S. D. M. y se cantará el Santo Rosario, Letania y coplas a la Virgen.

—Hoy primer día de novena a la Purisima Concepcion en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, al toque de oraciones sin sermon.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

### Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy (2.º de abono.—2.ª Serie.)  
La comedia en dos actos y en prosa, titulada: *El preceptor y su mujer*.  
—La comedia en un acto y en verso, nominada: *No siempre lo bueno es bueno*.  
—La comedia en un acto y en verso, titulada: *Un día de azares*.—A las ocho en punto.

PRECIOS.—Proscenios, 30 rs.—Palcos principales, plateas y luto, 20. Butacas con entrada, 6.—Butacas de anfiteatro con id., 5.—Delanteras de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem al paraiso, 2.

TEATRO DEL RECREO.

Grandes conciertos de cantos y bailes andaluces.—A las ocho.

### Correo de ayer.

CÓRTESES.

SENADO.

La sesion comenzó el 5 a las tres menos diez minutos.  
—El Sr. Montejo Robledo dá las gracias al señor ministro de Gracia y Justicia por haber contestado a su pregunta sobre mejora de los locales donde se encuentran establecidos los juzgados de primera instancia de la corte.

Presenta una esposicion de la sociedad económica de Amigos del País de la ciudad de Cuevas de Vera, provincia de Almería, pidiendo diferentes mejoras locales.  
Jura el cargo de senador el señor marqués de San Eduardo.

El Sr. Pelayo Cuesta defiende su voto particular, comenzando por declarar que en la comision que ha dado el dictamen al proyecto de ley electoral, ha visto el mejor espíritu de conciliacion en todos sus individuos.

CONGRESO.

La sesion se abrió el 5 a las dos y media.  
El señor Vivar dirije varias preguntas a los ministros de Gobernacion y Fomento sobre formacion del censo, que contesta el Sr. Romero Robledo. Orden del día.

Se aprueba el art. 96, reformado, del proyecto de ley de imprenta, y pasa la ley a la comision de correccion de estilo.  
Se pone a discusion el proyecto de ley sobre enagenaciones de bonos.  
El señor Bayo consume el primer turno en contra.

### Correspondencia particular

del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Diciembre de 1878.  
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Un brillantísimo discurso pronunció ayer el Sr. Llorente en la alta cámara, punto al que hoy convergen las miradas con motivo a discutirse allí el proyecto de ley electoral. Becerra habia defendido con calor su voto pidiendo el sufragio universal, y el orador encargado de contestarle se esforzó en demostrar la inconveniencia de tal concesion, que dijo seria en nuestro país lo mismo que jugar con fuego cerca de un polvorin. Hoy habla Pelayo Cuesta en contra del proyecto, y parece mentira que despues de los animados debates habidos en el Congreso respecto a este asunto, haya podido encontrar medio de darle novedad y hallar nuevos argumentos.

En el Congreso combate el Sr. Bayo el proyecto de enajenacion de Bonos, diciendo entraña cierto privilegio en contra de las demás deudas. Cos-Gayon le contesta.

Los que esperaban grandes cosas del consejo que se anunciara para hoy, han visto con disgusto que este no haya podido verificarse a causa de la indisposicion de Cánovas. Este señor se halla ya tan mejorado que ha podido salir a dar un pequeño paseo, y mañana podrá asistir al consejo que ha de presidir el monarca, y en el cual seguramente no se tratará, como algunos han dicho, de dimision del Sr. Calderon Collantes, por mas que se crea solo aplazada su salida del gabinete para ocupar la presidencia del Tribunal Supremo.

Ya que el consejo no haya dado materia para que se espresen los comentadores de noticias, estos se despachan a su gusto, sirviéndoles esta tarde de blanco el bando histórico, de quien dicen se halla seriamente amenazado de un nuevo cisma, que ha de dar comienzo en la reunion que a estas horas deben estar celebrando los individuos de la junta directiva, en la que se dice hay tres vocales que desean una aclaracion a las manifestaciones de Moyano en el Congreso respecto al artículo 11 de la Constitucion, pues creen no se han interpretado bien las aspiraciones de las juntas, que, conforme con el dictamen que se emitiera, no queria ir tan allá como el diputado vallisoletano.

La reforma de la contabilidad del Estado que se propone llevar a cabo el Sr. Orcivo, y para la cual ha presentado ya el correspondiente proyecto de ley, y el Congreso ha nombrado comision de informe, ha sido bien recibida como lo será todo cuanto tienda a la buena administracion y a uniformar el servicio. Por esto se conceptúa que la comision informará favorablemente y que encontrará poca oposicion este asunto.

Segun lo establecido, los periódicos existentes tienen un plazo de seis meses, a contar desde que se promulgue la ley de imprenta, para cumplir con los requisitos que esta ordena.

A los que achacan a la situacion propósitos de inclinarse del lado de una reaccion para combatir ciertas ideas, contestan los ministeriales que a nadie menos que al señor Cánovas se le puede creer afecto a ello, a menos que se le quiera juzgar así porque no se cruza de brazos y si vela por los intereses de la sociedad, siguiendo los pasos de los trastornadores para entregarlos al brazo de la justicia y deshacer sus maquinaciones.

Las noticias de todas las provincias, especialmente de las del Norte, dicen nieve en muchas partes, y que en todas ellas se sienten frios intensos: en algunos puertos se hallan detenidos los correos.

Martinez Campos va a girar una visita a los departamentos de la isla de Cuba para estudiar sus necesidades y poner el posible remedio. Cada día es mayor su popularidad en aquella provincia española.

Los demócratas motejan a Roque Barcia por haberse retirado de la política.  
El padre del monarca sale mañana de Paris con direccion a esta corte.

Los trabajos socialistas, que en un principio se creyera estaban hoy reducidos a Rusia y Alemania, y empujando a plantearse en Italia, se va viendo se estendian a otras naciones, siendo Austria uno de los puntos mas principales donde se trabaja, y habiendo vertido la semilla hasta en el vecino reino de Portugal. Por esta causa se cree llegue a germinar la idea de un congreso que discuta los medios de contrariar la propagacion, y segun los propósitos de Bismark estirpar de raíz esta planta. Los ingleses abanzan paulatinamente en el Aghhanistan, y aunque se anuncia que han obtenido recientemente una gran victoria, a estas horas tal vez hayan sus-

pendido sus operaciones por la incombencia del tiempo y la escasez de recursos de aquel país, que parece imita el plan estratégico de Rusia en la guerra con el primer imperio francés. Bismark está bastante complacido con el Vaticano, y se cree en una próxima y completa inteligencia entre este y la corte alemana.

A 14'825 se cotiza el consolidado. —Bonos 90'75.—Amortizable 33'075.—Ferro-carriles 29'20.

### El Correspondiente.

De la Correspondencia y otros periódicos copiamos las noticias siguientes —Hoy a las tres de la tarde se reúne en casa del Sr. Entrala la junta directiva del partido moderado histórico, a escitacion de los señores conde de Valmaseda y Gutierrez de la Vega.

El jefe del partido moderado ha recibido al fin la carta que se venia anunciando, en virtud de la cual, ha convocado para reunion a la junta directiva.

En esta junta se discutirá ampliamente la conducta del Sr. Moyano en el Congreso, y si, como esperan los firmantes de la carta, no resulta conformidad entre el texto del dictamen y lo dicho por el Sr. Moyano respecto a la base 11 de la Constitucion, exigirán que conste así en el acta y que un señor diputado lo manifieste en el Congreso.

De todo lo cual resulta comprobado que en el seno de la junta directiva se manifiestan dos tendencias, personificadas en los señores conde de Cheste y Moyano y los señores conde de Valmaseda y Gutierrez de la Vega.

—Esta tarde a primera hora ha podido dar un paseo el presidente del Consejo de ministros, cuyo estado de salud es ya satisfactorio.

—El consejo de ministros que debió verificarse hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, no ha tenido lugar por la indisposicion que sufre el presidente del Consejo, Sr. Cánovas. Probablemente se verificará mañana.

### Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 5 de Diciembre.  
Consolidado, 14'825.  
Bonos, 90'75.  
Acciones del Banco de España, 000'00.

CÓRDOBA.

Trigo de 54 a 56 rs. fanega.—Cebada, de 35 a 36.—Habas a 46.—Garbanzos gordos 1.ª a 120.—Id. medianos de 95 a 100.—Id. menudos de 80 a 85.—Harina de 1.ª Castilla a 22 y 1/2 arroba.—Id. 1.ª de otras procedencias a 21 1/2 arroba.—Carné de vaca a 48 cuartos libra.—Id. de carnero a 32.—Pecuno a 51.—Aceite en los molinos a 40 reales arroba, en la ciudad a 54.—En el puesto de tocino de Manuel Albariño, Plaza del Salvador, se espenden chuletas y lomo a seis reales y medio libra.

CAMBIOS.

Madrid de 3/4 a 1 0/10 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, par a 1/4.—Cádiz, a 1/4 Valencia a 1/4.—Múrcia, 3/4.—Valladolid, 3/4 a 1.—Burgos, 3/4.—Málaga, 1/4.—Jaen, 3/4.—Linares, 1/2.—Santander, 3/8 a 1/2.—Badajoz 3/4.—Leon, 3/4 a 1.—Centenes viejos, a 1 1/2 beneficio.—Calderilla por plata, 1 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor caudal superior, en sacos de 8 arrobas, a 00.—Id. recia id. id., a 21. Id. id. id. de 2.ª id., a 20 y 1/2.—Id. id. de 3.ª id., a 19 y 1/2.—Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo sin envase, a 20 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., a 15. Id. de 2.ª id., a 12. Id. de 3.ª id., a 7. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 54 a 56 rs. Cebada, de 35 a 36 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1.ª a 20 rs. arroba. Id. 2.ª 19 y 1/2. Id. 3.ª 18 y 1/2.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES

calle de San Pablo núm. 2.  
Precios: Arroba de 1.ª 60 reales. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 32 cuartos. Panilla 12.

Arroba de 2.ª, 56 rs. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 30 cuartos. Panilla 11.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.

En el pago de arrobas no se admite calderilla.

### FERRO-CARRILES.

TREN SPRES.

Durante el mes de Diciembre saldrán estos trenes de Madrid los días pares a las 8 y 30 minutos de la mañana, llegarán a Córdoba a las 7 y 53 minutos de la noche, descansan 25 minutos y sale para Sevilla a las 8 y 13, a donde llegara a las 11 y 30 minutos.

Saldrán de Sevilla los días impares a las 8 y 20 minutos de la mañana, llegarán a Córdoba a las 11 y 10, descansará 20 minutos y saldrá a las 11 y 30 para Madrid, a donde llegará a las 11 y 35 minutos de la noche.

Imprenta del Diario de Córdoba,

